ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. [illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 19 de Mayo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,241

Almanaque

Hoy viérnes 19—San Pedro Celestino, papa. Van 139 dias transcurridos, faltando 226 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 59 m. y se pone á las 5 h. 1 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

Estadística de la criminalidad

Pertenecen á la memoria que acaba de presentar el Consejo Penitenciario á los poderes ejecutivo y judicial, las consideraciones y guarismos que se leerán en seguida:

[illegible]

Años		Homicidio	Heridas	Robo
1889	Total de penados [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1890	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1891	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1892	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1893	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1894	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1895	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1896	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1897	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1898	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

La política colonial de Italia

[illegible]

COMERCIO DE EXPORTACION

La Oficina de Estadística Comercial de Aduana, ha confeccionado un extenso cuadro en el que se establece frente á frente la corriente de exportacion por las receptorías con destino al puerto de Buenos Aires y la corriente de exportacion por el puerto de Montevideo y las mismas receptorías con destino á otros paises.

De ese cuadro vamos á reproducir los once artículos de mas importancia, como medio de que pueda destacarse la parte de nuestra exportacion que marcha á los mercados consumidores confundida con la produccion argentina.

PRODUCTOS	Año 1895		Año 1896		Año 1897		Año 1898	
	Exportado por las Receptorías al puerto de B. Aires. — Kilos	Los mismos productos exportados por los puertos de la República para otros destinos. — Kilos	Exportado por las Receptorías al puerto de B. Aires. — Kilos	Los mismos productos exportados por los puertos de la República para otros destinos. — Kilos	Exportado por las Receptorías al puerto de B. Aires. — Kilos	Los mismos productos exportados por los puertos de la República para otros destinos. — Kilos	Exportado por las Receptorías al puerto de B. Aires. — Kilos	Los mismos productos exportados por los puertos de la República para otros destinos. — Kilos
Carne (extracto de)	111 847	467.945	297.123	404.221	45.159	349.111	43.000	439.395
Id tasajo	6.045.829	48.978 699	4.481.045	50.809.476	3.622.612	42.131.155	6.912 601	44.152.565
Ceniza y huesos	546 128	13 816 250	179 129	16.994.925	1.648.201	15.596.276	2.984.121	10.476.495
Cueros lanares	589 281	6.237.300	720.533	7.145.102	614.781	6.487 863	652.993	6 992.877
Id salados	101.449	770.367	165.541	749.576	87.037	728.860	140 963	632.475
Gan'do ovino	86 421	148.477	99.005	305.529	89.687	125 315	78 390	36.513
Lana	7.925 611	42.839.426	8.242 415	31.607.812	9.536.182	42.142.158	9.216.938	31.794.561
Lino en grano	120.064	519.741	1.175.616	794.730	873.043	169.080	..	..
Maiz	11 156.661	56 489.046	12 320.392	77.575.458	..	..	312.528	12.263.317
Sebo	2.368.097	17.233 611	3.020.122	16.592.602	2.947.247	12.475 215	3.357.346	10 107 134
Trigo	10.923.322	89.011.246	1.689 662	4.700.874	3.080.176	9.468.436	15.936 129	61.295.263

Italia deberia, por lo tanto, buscar la fortuna á lo largo de las grandes vias del mundo moderdo que pasan á través del Atlántico, no por los pequeños senderos del Mediterráneo. La América del Sur tiene necesidad de hombres y de capitales para desarrollarse hasta llegar al maravilloso porvenir que le espera; Italia abunda en hombres y podria, en un futuro no lejano, cuando el deficit dejado por los antiguos derroches haya sido pagado por entero, sino abundar tambien en capitales, disponer, al menos, de un excedente que aplicar en el nuevo mundo; siendo por otra parte, en la América del Sur, donde nuestros industriales podrán encon- [illegible]

GUGLIELMO FERRERO.

HECHOS Y RUMORES

Asunto Puerto

[illegible]

Presupuesto de Gobierno

Hoy será pasado á estudio del ministro de Hacienda por el de Gobierno el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, formulado por el doctor Camp Siendo tan considerable el trabajo por su extension y por las modificaciones introducidas al presupuesto corriente, se ha pensado que seria conveniente un estudio particular detenido del ministro de Hacienda á fin de facilitar en acuerdo general la conclusion de la tarea.

El Presidente conoce las líneas generales del trabajo.

El general Estevan

Segun telegrama que ha recibido ayer de Minas el comprador de los extensos campos de Cebollatí que pertenecieron al general Estevan y que éste ocupaba con haciendas así como tambien el coronel Bergara, ya se ha verificado la entrega de la estancia al representante del nuevo propietario. Tambien se ha terminado la entrega de los ganados y el general Estevan se ha puesto en viaje de regreso á Minas.

Hoy, segun otros despachos, se pone en viaje de regreso de Minas á Montevideo el general Estevan con su séquito.

Reclamando posesion de la luz eléctrica

El ministro de Hacienda recibió ayer una extensa nota del presidente de la Junta de Montevideo que tiene por objeto reclamar la posesion de la luz eléctrica. La nota contiene largas consideraciones en apoyo de la reclamacion de la autoridad municipal.

El doctor Campistegui despues de enterarse de la referida nota celebró acuerdo con el presidente, haciéndosela conocer y cambiando ideas respecto á la actitud que asumirá el gobierno. Segun entendemos predomina en el gobierno la idea de someter la reclamacion á las Cámaras, pues sostiene el ministro de Hacienda, opinando de acuerdo con el presidente, que aun cuando la luz eléctrica es de la Junta, no está determinado que le corresponda la administracion á ésta.

El asunto será materia de consulta al ministerio para el mensaje que ha de elevarse al Cuerpo Legislativo sosteniendo el criterio del gobierno.

El ministro de Hacienda contestará brevemente á la Junta de Montevideo anunciándole el temperamento que va á seguir el Ejecutivo.

Ganados del Plata para el Cabo

Ayer llegaron de Buenos Aires los hermanos Ernesto y Juan Storni, distinguidos caballeros argentinos, recomendados á la casa de Hernandez y Ca., donde fueron encontrados por uno de nuestros reporters. El primero de ellos ejerce el Consulado General de su país en el Cabo de Buena Esperanza.

Ambos hermanos han venido á esperar en Montevideo á la Comision inglesa enviada por un sindicato de capitalistas del Cabo con el objeto de establecer el negocio de exportacion de ganado en pié y cereales á aquella próspera colonia.

Debido á las gestiones del cónsul argentino en el Cabo, han creido los capitalistas á que aludimos que podrian resultar positivas ventajas en la compra de ganados y cereales de la Argentina. Vienen, pues, á estudiar el negocio.

Hasta ahora, segun los datos del señor Ernesto Storni el Cabo está siendo tributario de Australia que lo surte de ganados, trigo y maiz y que los paga á precios altísimos.

Es verdad que de Australia al Cabo la navegacion trasatlántica emplea 30 dias, dice el señor Storni, y del Plata solo 14 ó 15. La competencia podria ser muy ventajosa para estos paises.

Ya se ha ocupado el señor Storni de promo-

ver en su país facilidades para la exportacion de ganado á la Colonia del Cabo, proyectando una ley que se prepara á enviar al Congreso, en la cual establece por el término de dos años una prima de 4 pesos oro por vacuno que se embarque con tal destino.

La comision inglesa que hoy debe llegar en el «Thames» viene al Plata á cerciorarse de las ventajas del negocio, de las facilidades y proteccion oficial, para emprender el negocio.

No cabe duda que si la empresa se realiza es un nuevo aliciente para la ganadería en el Rio de la Plata.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CORRIDAS DE TOROS

SESION PERMANENTE

APROBACION DEL PROYECTO

VEINTICUATRO CONTRA CATORCE

[illegible]

Mociona para que se dé el punto por discutido.—Apoyados.

Señor Rodriguez Larreta—Se opone á la sancion del proyecto, y califica de bárbaro y sanguinario el espectáculo taurino

Dice que el hijo del país le repugna el que al caballo, que lo acompaña en todas las luchas, se le maltrate en una plaza de toros, por complacer á un pueblo imbécil.—Murmullos en la barra.

Señor Blengio Rocca—Entre ese pueblo imbécil estaria el señor diputado cuando fué á los toros.—Aplausos en la barra.

Señor Rodriguez Larreta—El hombre imbécil estaba en la corrida de toros, pero el hombre sensato se quedaba en casa.—Hilaridad.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 11 p. m., y vueltos á sala á las 11 y 20.

La votacion

El doctor Rodriguez Larreta mocionó para que la votacion fuera nominal, y advirtió que si desgraciadamente llegaba á sancionarse el proyecto en general, en la discusion particular propondria un artículo sustitutivo á fin de que esos espectáculos sean mas humanitarios.

—Se produce un debate, con motivo de la mocion del señor Etcheverría para que se diera el punto por suficientemente discutido, pues el doctor Palomeque deseaba hacer algunas rectificaciones. Toma parte en ese debate este último señor. y los diputados Espalter, Schiaffino, Martinez (M. C.). Sienra Carranza y Blengio Rocca; y dado el punto por suficientemente discutido, son aprobadas las mociones de los señores Rodriguez Larreta y Etcheverría, tomándose la votacion en el órden siguiente:

Por la afirmativa—Los señores Schiaffino, Mendoza (B.), Blengio Rocca, Varela, Moreno, Berro, Leça, Espalter, Etcheverría, Mora Magariños, Abella y Escobar, Casaravilla, Pons, Castells, Lacueva Stirling, Cuñarro, Milans Zabaleta, Pereda, Pereira, Quintela, Regules, Echeverrito, Serrato y Dufort y Alvarez.—Total 24.

Por la negativa—Los señores Rochietti, Rodriguez Larreta, Palomeque, Martinez (D.), Sienra Carranza, Goso, Lamarca, Berinduague, Brito del Pino, Ferreira, Martinez (M. C.), Salterain, Santa Anna y Del Castillo. - Total 14.

Quedó sancionado el proyecto en general.

—La barra prorrumpe en estrepitosos aplausos.

—Se levanta la sesion siendo las 12 p. m.

A la salida

La concurrencia que asistió á la sesion, que parece que en su mayoría era partidaria del restablecimiento de las corridas de toros, desalojó la barra dando vivas á los defensores del proyecto, y aplaudiendo frenéticamente.

A la salida del doctor Aréchaga que se hallaba en antesalas, y del que el público conoce sus aficiones tauromáticas, fué objeto de una entusiasta manifestacion de simpatía; así como el doctor Espalter que tan calurosamente defendió el proyecto.

Asunto mandado distribuir

La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, aconseja en los siguientes términos la sancion del proyecto sobre emision de un millon cuatrocientos mil pesos del Empréstito Extraordinario, tercera série:

Honorable Cámara de Senadores.—El proyecto sancionado por la honorable Cámara de Representantes, autoriza al Poder Ejecutivo para emitir $ 1.400.000 de títulos del Empréstito Extraordinario, 3.ª série, los que gozan del interés y amortizacion de las séries anteriores, debiendo efectuarse su servicio con las rentas generales. Esos títulos podrán enagenarse ó caucionarse destinándose el importe obtenido á atender el déficit que arroje el ejercicio financiero, siendo obligacion del Gobierno rescatar esos títulos total ó parcialmente si las rentas del próximo ejercicio lo permiten.

Como se ve no se trata propiamente de chancelar en su totalidad el déficit efectivo de un ejercicio financiero con la emision de una nueva deuda, ni de saldar un crédito especial cuyo pago sea exigible á término fijo; lo primero por que habiéndose calculado el déficit en un millon seiscientos sesenta mil pesos mal podria enjugarse con una emision de un millon cuatrocientos mil en títulos que aforados al 65 o[o] apenas alcanzaria á cubrir algo mas de la mitad de su importe; lo segundo porque la cuenta del Banco de la República que llegaba alrededor de 691.000 pesos, segun los datos que acompañan al mensaje, no es en realidad un crédito apremiante de vencimiento fijo é ineludible, pues ni siquiera está agotado su monto que puede llegar á un millon, sino una deuda en cuenta corriente con intereses recíprocos que aumenta ó disminuye segun las oscilaciones de las rentas públicas.

Esta Comision entiende que V. H. debe aceptar el proyecto de la H. Cámara de Representantes porque tiende á dar al Poder Ejecutivo los medios eficientes de restablecer el órden financiero y el pago normal y corriente de todos los compromisos nacionales, sin desconocer que pueda aliviarse parcialmente el déficit calculado, siempre que lo permitan las exigencias primordiales de la administracion pública

Abonar con puntualidad el Presupuesto y atender con exactitud el servicio de la Deuda Pública es hoy por hoy el mejor de los planes financieros, deduciéndose de esto que se impone, como uno de los trabajos mas importantes del Cuerpo Legislativo, la sancion de un presupuesto en relacion con las facultades económicas del país que armonizando todos los intereses y consultando todas las exigencias, cierre una vez por todas ese sistema de déficits sucesivos que han venido aumentando año por año la cifra exorbitante de nuestra Deuda Pública.

A este respecto en el Mensaje del Poder Ejecutivo se registra un dato consolador que mucho honra al Poder Administrador, bajo cuya direccion se ha producido esa conquista financiera.

De los cálculos numéricos que acompañan á ese mensaje resulta que las rentas recaudadas desde 25 de Agosto de 1897 al 1.° de Mayo de 1899 han alcanzado á cubrir todos los compromisos de la Nacion que figuran en el Presupuesto, á tal punto que si el Poder Ejecutivo no hubiera tenido que hacer desembolsos extraordinarios por gastos no presupuestados como los de pacificacion, lo entregado á la comision de Caridad, Correo Francés, cuenta del Banco y otras obligaciones contraidas en su mayor parte con anterioridad á la administracion que se inauguró el 25 de Agosto de 1897, el presupuesto no se hubiera saldado con déficit y el país hubiera podido entrar al régimen institucional sin deber un solo peso de sus servicios presupuestados.

El Poder Ejecutivo cuya gestion en la administracion pública ha merecido justificados elogios, solicita los medios para salvar las dificultades consiguientes en los meses de depresion de la renta que generalmente comienza en Enero para terminar en Octubre, y esta comision encontrando muy acertada la prevision del Poder Ejecutivo, opina que la emision de 3.ª série del Empréstito extraordinario lo pone á cubierto de esas contingencias.

Provisto el Poder Ejecutivo con los fondos que produzca la caucion ó venta de los títulos de empréstito puede asegurarse que no encontrará dificultades en su marcha administrativa, librados como quedan á su reconocida competencia financiera el manejo y aplicabilidad de esos fondos.

Por estos fundamentos vuestra Comision os aconseja presteis la sancion al proyecto de ley remitido por la honorable Cámara de Representantes en la misma forma en que fué aprobado por esa rama del Cuerpo Legislativo.

Sala de la Comision, Montevideo, Mayo 17 de 1899.—José R. Mendoza—Federico Capurro—M. Artagaveytia.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p.m., para dar cuenta y considerar la siguiente, órden del dia:

Segunda discusion del proyecto que autoriza la expropiacion de terrenos para comisarías y red telefónica en el departamento de Flores.

Primera discusion del proyecto presentado por la Comision de Hacienda, de presupuesto de sueldos y gastos de sala y secretaría.

Discusion de los poderes del senador electo por el departamento de Rivera doctor don Antonio María Rodriguez.

Primera discusion del proyecto sobre emision de títulos de tercera série del Empréstito Extraordinario.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

Nos llegan palabras de aliento de todos los puntos del horizonte.—De Treinta y Tres nos escribe con frase siempre entusiasta, vibrante, Manuel Coronel, exhortándonos á no desmayar en la tarea, porque en todos los espíritus parece empiezan á brillar los resplandores de una nueva aurora. El echa de menos, y con razon, que á la propaganda escrita no acompañe la oral, las galas, prestigios y seducciones de la palabra hablada, la elocuencia inspirada de nuestros oradores, y enuncia la idea de una gira ó *tournée* política por las capitales de los departamentos de campaña, que daria brillantes resultados.

Con dotes de orador de que carecemos, y otra salud, nos seduciria ese noble apostolado, esa «mision» política que convertiria á la religion de la fraternidad uruguaya, tantos espíritus que esperan la «buena nueva» para abrir los ojos á una luz que oculta, como una venda, las viejas divisas del pasado.

Nosotros no podemos hacerlo, pero por qué no lo harian, formando dos ó mas grupos, los doctores Juan A. Ramirez, Pepe Busto Elias Regules, Serapio del Castillo, Salvador Milans, Emilio Paysse, Pedro Diaz, José A. Freitas, Alfredo Pernin, C. Vaz Ferreira, Pelayo de Pena y tantos otros jóvenes de talento, de preparacion, que darian así mas brillo á su nombre y conquistarian espíritus á la gran causa de la fraternidad nacional? Lanzar mas la semilla que viene del este, de la region de la luz,—á los surcos de la opinion.—Que ésta la haga fructificar.

La campaña se está haciendo por la prensa departamental.—«El Deber Cívico», de Melo, ha reproducido dia á dia, todos los artículos del folleto de Byzantinus—Igual cosa está haciendo «La Ley», de San Fructuoso, que ha ensanchado su formato, señal cierta de proteccion pública.

«La Campaña», importante diario de Independencia, proclama las ideas de la Fraternidad Uruguaya, y un artículo editorial patriótico y brillante, que nos acaba de remitir nuestro distinguido correligionario y amigo señor Raimundo de Peñafort, termina así:

«El departamento de Rio Negro, que figura entre los primeros de la República por su importancia ganaderil y por el espíritu de progreso de sus habitantes, cuenta con un gran núcleo de ciudadanos honorables que tratan de organizarse y constituir su Comision Directiva, respondiendo á la elevada política de la union y fraternidad de los orientales, del reinado de la Constitucion y de la Ley.

La cívica labor será fecunda en bienes, para el departamento y para la Patria.

Por esto merece el decidido concurso de todos los ciudadanos interesados en salvar el presente y el porvenir de la República.»

Iguales noticias nos daba hace pocos dias de Mercedes el entusiasta correligionario señor Bernardino Chans.

Y hoy mismo, al anuncio de que proyectamos una tercera edicion de «La Fraternidad Uruguaya», ha sido honrado Byzantinus con patrióticas y generosas ofertas. Es el doctor don Emilio Goyeneche y Laviña decidido correligionario, que se pone en campaña para recojer fondos. Es el respetable ciudadano doctor don Tomas Butler, que quiere ser el quien abone el *deficit*, si lo hubiere, que no lo habrá, del costo de la tercera edicion! Nos sentimos alentados por esos testimonios y decimos con la divisa yankee «adelante, siempre adelante!

Byzantinus.

Montevideo, Mayo 18 de 1899.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en Canelon Grande, departamento de Canelones. Area superficial 29 hectáreas, 4302 metros. Precio $ 1100.—Escribano Manuel J. Otero.

De un terreno con edificio, situado del otro lado del Paso del Molino, con frente al Camino de los Molinos. Area superficial 20.949 metros, 33 decímetros, 75 centímetros. Precios $ 5000. -Escribano José Ferreria.

De un terreno con mejoras, situado en el camino Millan. Area superficial 17 300 metros. Precio $ 2275. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar situado en la Estanzuela, con frente á la calle Porvenir. Area superficial 693 metros, 40 decímetros. Precio $ 394.69. Escribano Juan F. Moratorio.

De dos solares ubicados en la manzana número 157 de la ciudad nueva, con frente á la calle Cebollatí. Area superficial 560 metros, 25 decímetros Precio $ 560.25. Escribano Alfredo Herrán.

De dos solares con mejoras, situados en el Cordon, con frente á la calle Santa Lucía. Area superficial 893 metros, 94 decímetros, Precio $ 972.83. Escribano José Duran y Vidal.

De un terreno con finca situado en la Villa de Pando Area 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo. Precio $ 800. Escribano, José Ferreria.

De un campo situado en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones; lindando con el arroyo de Pando. Area superficial 113 hectáreas 7148 metros 4468 centímetro. Precio pesos 2249,95. Escribano Nicolás Bergallo.

—Anotáronse ayer, los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 1000 al 10 por ciento anual, $ 2250 al 9 50 por ciento id; $ 1400 y $ 1600 al 9 por ciento id; $ 6000 al 8 por ciento id; y $ 200 al 1 1[2 por ciento mensual.

En el Registro de la segunda seccion: $ 3000 al 9 por ciento anual; $ 3000 al 7 por ciento id: $ 1700 y $ 400 al 1 por ciento mensual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Inglaterra

ARREGLO DE LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

La conferencia de Kruger y Milner

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

Lóndres, 18—El ministro de Colonias habló hoy en la Cámara de los Comunes refiriendo el estado en que se encuentran las negociaciones para el arreglo de los asuntos del Transvaal.

Dijo Mr. Chamberlain que accedió á una propuesta de Mr. Th Steijn, presidente de la República de Orange, segun la cual se podrá encontrar pronta solucion á los conflictos de Sud Africa, verificándose una conferencia entre Mr. Alfred Milner, gobernador de la colonia del Cabo, y el doctor Kruger, presidente del Transvaal.

Concluyó el ministro colonial indicando que la aludida conferencia quizás se realice en Bloemfontein, capital de Orange, el dia 30 de este mes.

—

Madrid, 18—Telegrafían del Cabo de Buena Esperanza que disminuye la excitacion que allí produjeron los sucesos del Transvaal.

Cumpliendo órdenes telegráficas enviadas desde Inglaterra, salió de aquel puerto el trasporte Avoca con mil soldados que cumplieron el tiempo de su servicio y vuelven á Europa.

Lóndres, 18—«The Daily Mail» asegura que sábese van en un vapor hacia las costas africanas las instrucciones que el ministro Chamberlain envió al gobernador Milner para que á ellas se sujete al conferenciar con el doctor Kruger relativamente á los asuntos del Transvaal.

Competencia á las escuelas francesas en Egipto

Lóndres, 18—Informan desde el Cairo que el comisionado del gobierno británico, Mr. Cromer, proyecta establecer allí una escuela superior inglesa, para competir con los establecimientos de enseñanza que los franceses dirigen en Egipto.

Títulos argentinos

Lóndres, 18—En las operaciones del Stock Exchange mostráronse hoy flojos los títulos argentinos, quedando á estos precios: Funding Loan 94 1[2, Empréstito Morgan 91 3[4 y Obras de Salubridad 79 1[2 o[o.

Mercado ganadero

Lóndres, 18.—Llegó el vapor Kurdistan procedente del Rio de la Plata, trayendo 256 novillos y 1061 carneros.

Vino tambien el vapor Oceano con 259 novillos y 1113 carneros.

La venta de estos novillos aplazóse y por los carneros pagaron £ 1 13 chelines 6 peniques cada uno.

El vapor Canadian trajo 158 novillos, vendiéndose á £ 16 por cabeza.

Pagóse por los novillos venidos en el vapor Acanthus £ 15.5 chelines cada uno.

Por el ganado venido en el vapor Griffyd pagóse £ 16 15 chelines cada novillo y £ 1.16 chelines cada carnero.

Durante la semana se ofrecieron en venta en el mercado de Deptford 5128 novillos y 11.535 carneros.

Todos estos últimos y 2926 novillos corresponden á los traidos del Rio de la Plata.

La plaza preséntase con tendencia favorable al comprador, floja en la venta de novillos y regular en la de carneros.

Arresto de agentes comerciales

Lóndres, 19 -*The Morning Post* publica hoy relaciones segun las cuales en Ogowe, Interland, Gaboun, en el Africa occidental, las autoridades coloniales francesas arrestaron á tres agentes comerciales ingleses.

Exigencias de Rusia en China

Lóndres, 19—Telegramas aparecidos hoy en los diarios dicen que el ministro diplomático Michael de Giers comunicó al Tsunli-Yamen que Rusia exige del gobierno de la China le conceda la construccion de un ferro-carril directo entre la Mandchuria y Pekin, para compensarse de las ventajas recibidas por los bancos ingleses con la concesion del ferrocarril de Neuchang.

Abjuracion de católicos

Lóndres, 19—«The Times» habla hoy de las abjuraciones de católicos en la capital de Alemania, diciendo que llegaron á 2.600 en el último trimestre, y que durante el mes de Abril aumentaron las conversiones en la sociedad berlinesa.

CARTA GENUINA DE ANDRÉE

SU ENVIO A SUECIA

Lóndres, 19—«The Daily Chronicle» declara hoy que desde Islandia le aseguran que fué encontrada una carta dentro de una botella en los hielos de aquella costa.

Agréganle que dicha carta envióse cerrada á Suecia como lo indica el sobre y que es genuina del explorador Andree que con otros compañeros salió en un globo del puerto de Mirgo en Spitzberg el dia 11 de Julio de 1897, para descubrir el Polo Norte, sin que hasta la fecha se supiera nada de ellos.

Norte-América

ACUSACIONES CONTRA EMPLEADOS PÚBLICOS

Tolerancias inmorales

Washington, 18—Comision legislativa investigadora de las acusaciones formuladas contra las autoridades de Nueva York y Chicago ha publicado sus declaraciones.

Resulta de ellas que los empleados municipales y algunos jueces de ambas ciudades recibian coimas por dejar funcionar las casas de juego y de tolerancia.

Aconsejan los investigadores que se enjuicie á los culpables, haciéndolos reemplazar en sus puesto públicos por otras personas.

Nuevos parlamentarios de Aguinaldo

Washington, 18 Despachos del general Otis llegados al departamento de guerra comunican que el caudillo Aguinaldo envia nuevos parlamentarios para negociar con los norteamericanos un pacto que ponga término á la guerra en las Filipinas.

Españoles atacados en la Habana

Washington, 18—Desde la Habana participan que los cubanos cometieron algunos atropellos, precisando la intervencion de la policía para refrenarlos.

Como los españoles residentes en aquella capital izaron la bandera de su patria para festejar el aniversario del natalicio del rey Alfonso XIII, varios grupos de insulares atacaron los edificios donde habia banderas españolas.

Al defender los hijos de España su pabellon produjéronse choques, de los que resultaron algunas personas heridas.

Italia

CONDECORACION PARA EL GENERAL ROCA

LO QUE CONTIENE EL COFRECITO

Roma, 18—He podido averiguar el contenido de la riquísima cajita que el rey Umberto entregó para el general Roca, al ministro diplomático señor Enrique B. Moreno, que con su familia salió hace dos semanas del puerto de Génova en el vapor Orione con destino al Rio de la Plata.

Dentro del referido cofrecito va el gran cordon mauriziano que el soberano de Italia concede al Presidente de la República Argentina.

Modus vivendi con el Vaticano

Roma, 18—Anúnciase que se prepara un *modus vivendi* entre el Quirinal y el Vaticano.

Para llegar á ese fin, achácase al actual gobierno la idea de abandonar el proyecto de ley que queria hacerse aprobar á las cámaras, por el cual se declaraba que la ceremonia del matrimonio civil debia preceder á la del religioso.

Entrevista de Makonnen y De Martini

Roma, 18—Participan de Massaua que el señor Fernando De Martini, gobernador de la Eritrea, acordó con el ras Makonnen, ras del Tigré, celebrar una entrevista dentro de breves dias, en la cual zanjaránse todas las dificultades que opónganse á la rápida delimitacion de la colonia italiana y los dominios de Abisinia.

La exposicion de Como inaugurada por Umberto

Roma, 18.—El rey Umberto salió para Monza y mañana trasladaráse á Como, en donde asistirá el domingo próximo al acto inaugural de la exposicion universal de electricidad con que allí se conmemorará el centenario del descubrimiento de la pila de Volta.

Cambio de delegados á la conferencia pacífica

Roma, 18.—El diputado señor Guido Pompili sustituirá al tambien diputado señor Guido Fusinato en funciones de delegado del gobierno de Italia en la conferencia del desarme de La Haya.

Tambien renunciará el cargo de delegado el señor Giacomo Malvano, que ejerció de secretario general del ministerio de negocios extrangeros en el anterior gabinete.

Juramento de subsecretarios

Roma, 18.—Hoy prestaron juramento los subsecretarios de la mayoría de los ministerios.

Probablemente al diputado señor Nicola Falconi designarásele para desempeñar dicho puesto en el ministerio de gracia y justicia.

Brasil

LA ANUNCIADA VISITA DEL GENERAL ROCA

PREPARATIVOS OFICIALES

Rio de Janeiro, 18.—Apesar de los desmentidos que hubo, porfíase en decir que el presidente de la República Argentina vendrá pronto al Brasil.

Asegúrase que el gobierno del doctor Campos Salles está convencido de que se realizará la visita del general Julio A. Roca y prepara una recepcion digna del huésped anunciado.

Hesítase entre arreglar su instalacion en el palacio de gobierno ó en un bellísimo palacete particular en Larangeiras.

El jefe del estado mayor de la armada conferenció con el ministro de marina para organizar la escuadra brasilera que convoyará al buque de guerra argentino que conduzca al general Roca.

La opinion pública mantiénese á la espectativa y simpatiza con la idea de que nos visite el jefe de un país amigo, augurando que el resultado sea una concentracion de las repúblicas sudamericanas contra la ambicion de las naciones extranjeras.

Fallecimiento de un ex-cónsul aleman

Rio de Janeiro, 18—Ha fallecido hoy en Curityba Jorge Drusina, antiguo cónsul de Alemania allí.

Yate zozobrado

Rio de Janeiro, 18—Recibiéronse noticias de que zozobró en la Laguna de los Patos el yate Amazonas.

TRATADO DE ARBITRAJE CHILENO BRASILERO

SUS PRINCIPALES BASES

Rio de Janeiro, 18 - El ministro del Exterior doctor Olyntho de Magalhaes y el señor Angel C. Vicuña, representante diplomático de Chile, firmaron hoy el tratado de arbitraje entre Chile y Brasil.

En él no se establece tribunal permanente para los casos de arbitraje que ocurran entre las dos naciones.

En sus bases declárase que en caso de conflicto, los gobiernos de ambos paises designarán de comun acuerdo otro gobierno arbitral, y cuando no pueda conseguirse ese acuerdo, se elegirán otros dos jefes de estado que nombrarán el árbitro.

El presidente de la República doctor Campos Salles y el señor Angel C. Vicuña telegrafiaron al doctor Errázuriz, presidente de la República de Chile, congratulándole por haberse conseguido la realizacion del tratado.

El doctor Gorostiaga, ministro diplomático de la República Argentina, conferenciará mañana con el señor Olyntho de Magalhaes, para hablar del tratado brasilero argentino.

España

OTRAS REFORMAS DEL GENERAL POLAVIEJA

VUELTA Á LAS CAPITANÍAS Y CAMBIO DE UNIFORMES

Madrid, 18—El ministro de la guerra ha declarado que entre las reformas que tiene en proyecto figurará la supresion de los ocho cuerpos de ejército creados por el general Lopez Dominguez hace pocos años, y volverá á establecer las antiguas capitanías generales.

Agrega el general Polavieja que para cumplir su programa de economía suprimiránse los segundos jefes de los cuerpos de ejército y serán cambiados los uniformes.

Adhesiones á la política de Castelar

Madrid, 18—Don Emilio Castelar ha salido hoy para Murcia, en donde hablará ante sus electores desarrollando el programa que llevará á las Córtes.

El tribuno ha declarado que encuéntrase satisfecho por las innumerables adhesiones á su política que en estos dias le enviaron de todas las provincias.

Conciliábulos carlistas

Madrid, 18—El diario liberal «El Heraldo de Madrid» publicó hoy un suelto denunciando que en la frontera de los Pirineos celebraron recientemente varios conciliábulos algunos carlistas de mayor representacion en su partido

Francia

POLICIA ESPECIAL PARA LA EXPOSICION

AGENTES DEDICADOS Á LOS RATEROS

Paris, 18—Resolvióse organizar una policía especial encargada de la vigilancia en la Exposicion Universal de 1900.

Compondráse de un cuerpo en el que formarán mil personas de las mas prácticas que se encuentren en diversas localidades.

Ciento diez de esos agentes policiales serán dedicados exclusivamente á perseguir á los rateros, evitando que se mezclen entre los visitantes de los pabellones para robarlos.

Extension de una huelga de carteros

Paris, 18—Los carteros de esta capital empezaron hoy la huelga de los empleados de correos para protestar contra la determinacion de no concederles las mejoras que pretenden, principalmente que se les disminuya las horas de trabajo, aumentando el personal.

La huelga extiéndese por los departamentos, en donde los dependientes de correos y telégrafos hacen iguales reclamaciones á los parisienses.

El comercio quéjase de los trastornos que sufre con la interrupcion en el reparto de correspondencia, pero el público simpatiza con los huelguistas.

Fallecimiento de Delaborde

Paris 18—Ha fallecido hoy en esta capital E Delaborde, que fué secretario de la Academia de Bellas Artes.

Conferencia del desarme

FELICITACIONES AL CZAR NICOLAS

OPORTUNIDAD DE LOS ESTUDIANTES RUSOS

San Petersburgo, 18—Con motivo de ser hoy el cumpleaños del czar Nicolás, este recibió muchísimos mensajes de los jefes de estado, principalmente del emperador de Alemania y del presidente de la república francesa.

En ellos felicítase á Nicolás por la buena ocurrencia de elegir una fecha tan querida para él, para que en La Haya inicien sus tareas los delegados de las potencias que van á discutir el programa ideado por el mismo emperador de Rusia para alcanzar la disminucion de los ejércitos permanentes.

—

Berlin, 18 El emperador Guillermo ofreció hoy una comida en honor del czar de Rusia, para celebrar su cumpleaños y la primera sesion de la conferencia pacífica.

Guillermo declaró que esperaba que resultado de las tareas de los delegados Munster y Staal agradase al czar.

—

Washington, 18—El presidente Mackinley envió un telegrama á San Petersburgo, felicitando al emperador de Rusia por el aniversario de su nacimiento y por la conferencia de la paz que hoy se verifica en Holanda debido á sus inspiraciones.

—

San Petersburgo, 18—Los estudiantes de muchas universidades del imperio aprovecharon la oportunidad de ser hoy el primer dia de la conferencia del desarme propuesta por el czar Nicolás, para enviar á Finlandia telegramas expresando las simpatías de la juventud universitaria hacia los finlandeses en sus reclamaciones contra las imposiciones militares del gobierno ruso.

De la Argentina

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LAMAS

Funeral costeado por el Club Militar

VENTA DE ARMAMENTO VIEJO

DESCENSOS EN LAS AGUAS DEL URUGUAY

Buenos Aires, 18 El sábado próximo, primer aniversario de la muerte de Diego Lamas, el Club Militar hará celebrar un funeral en la iglesia de San Nicolás.

Oficiará el vicario general del ejército, presbítero Milciades Echagüe.

Invitaráse á jefes y oficiales de línea y de la guardia nacional

—Así que llegue de Europa el coronel Riccheri en Agosto próximo, venderáse el material inútil ó viejo que existe en el arsenal de guerra, dejando sitio para depósito del armamento nuevo.

—En la semana próxima el gobierno enviará al Congreso el presupuesto de 1900.

—Avisan desde Concordia que detuvose la creciente del rio Uruguay, notándose allí que empieza el descenso de sus aguas.

—

Buenos Aires, 18.—No ha ocurrido novedad en el estado sanitario, durante las últimas 24 horas.

—Mañana saldrán de Martin García, algunas de las primeras familias que enviáronse en cuarentena.

—El ministro de España, ofrecerá mañana un banquete al presidente de la República.

Asistirán altos funcionarios públicos y los miembros del cuerpo diplomático.

—El gobierno ha sido invitado desde Suiza, para conmemorar el 25 aniversario de la union postal universal.

—Ha sido hecha ante la cámara de apelaciones de lo civil, una denuncia de adulteracion de fechas en un expediente en detrimento de interesados.

—Sobre el empréstito, nada de nuevo se supo hasta última hora.

—El senado acordó hoy conceder un crédito de 100.000 pesos, para la provincia de la Rioja, destinados al socorro de los damnificados por los terremotos.

LOS DIARIOS JUZGANDO A VARELA

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

PREPARATIVOS PARA RECIBIR A MORENO

POSTERGACION DEL FUNERAL POR LAMAS

Buenos Aires, 18.—La prensa toda y la opinion pública ha continuado hoy absorbida por el asunto Varela.

La «Tribuna» en forma desairada trata de defender al gobierno diciendo que cuando hízose el nombramiento de Varela, no sabíase que la comision parlamentaria se disponia á proceder contra éste.

«El Diario», cuyo director está vinculado por lazos de familia á Varela, dice que el asunto no es para tantos aspavientos.

Hoy hubo acuerdo de Gobierno y tratóse de este ruidoso suceso, pero sobre lo que se resolvió, nada ha dejado traslucir.

Mis informaciones, sin embargo, me permiten creer que la interpelacion hecha por la cámara de diputados será contestada por escrito y que el decreto será dejado sin efecto.

Esta última resolucion dará por resultado la renuncia inmediata del ministro de agricultura que fué quien lo suscribió.

Esta mañana un numeroso grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho, improvisó una manifestacion que recorrió algunas calles dando gritos hostiles á Varela.

Aún no se sabe la actitud que adoptará mañana la Cámara de Diputados, pero desde luego puede asegurarse que el asunto dará aun mucho juego.

La comision parlamentaria investigadora deberá declarar mañana si prosigue ó no su accion contra Varela, á pesar de la situacion en que lo coloca la renuncia.

—El pueblo está invitado por un grupo numeroso y selecto de ciudadanos, para ir á recibir el domingo próximo en el puerto al ministro argentino en Italia, Enrique B. Moreno.

—Por ciertas dificultades de carácter interno opuestas en la iglesia de San Nicolás, el funeral por el alma de Diego Lamas ha sido postergado por unos dias.

Chile

RUMORES DE RENUNCIA DE VICUÑA

EVOLUCION POLÍTICA

ECONOMÍAS EN EL MINISTERIO DE MARINA

Santiago, 18—El ministro de Chile en el Brasil Angel C. Vicuña viene á Santiago para renunciar. Dice que motivóla el desacuerdo con el gobierno por el nombramiento de un empleado para la legacion.

—La semana entrante es esperado aquí Fernandez Alonso.

—Parece ahora un hecho la evolucion política á favor de un ministerio liberal. Con este objeto celebróse ayer una conferencia en la moneda concurriendo el presidente del Senado Fernando Lascano, Eduardo Matte jefes liberales doctrinarios y Abraham Conig en representacion de los radicales.

Mantiénese reservado el resultado de la conferencia pero sábese que las ideas cambiadas son favorables á la constitucion de la alianza liberal.

Resuelta ésta el ministerio actual renunciaria en Junio próximo, siendo reemplazado por otro liberal neto.

—El conflicto de la Municipalidad con la Empresa de alumbrado eléctrico ha tomado giro personal cambiándose palabras injuriosas por la prensa que en su mayoría es favorable á la empresa.

—El crucero Presidente Pinto irá á Megillones á hacer estudios hidrográficos.

—En Valparaiso se ha organizado una sociedad para combatir la ebriedad.

—Por razones de economía el ministerio de Marina disminuirá el personal subalterno de sus dependencias.

Ese departamento tiene en su contra saldo 800.000 pesos.

—El gobierno no ha resuelto aun ascensos para la marina.

—El oro quedó hoy á 17.50 por ciento.

Paraguay

COBRO ADELANTADO DE SUELDOS

Asuncion, 18—La prensa confirma la noticia que hay 700 000 pesos de sueldos anticipados en altos personajes.

El presidente no oculta su desconfianza acerca de la actual situacion del país.

—El oro cotizóse á 800 por ciento.

De los departamentos

PAYSANDÚ

PROYECTO DEL DOCTOR SILVAN FERNANDEZ

Lo que aconseja la Comision de la Junta

EMPLEADOS MUNICIPALES EXTRA-PRESUPUESTO

Paysandú, 18—En la Junta Económico-Administrativa, se están discutiendo dos proyectos del vocal doctor Silvan Fernandez. Uno de ellos sobre construccion de alcantarillados en aquellos caminos públicos en donde se hayan formado zanjas por la accion de las aguas. Y el otro para que abone la Junta de sus rentas el diez por ciento que se descuenta á los empleados del dragado de Almiron sobre sus sueldos, por el Gobierno.

La Comision informante aconseja el aplazamiento del primero hasta que estén nombradas las comisiones auxiliares en todas las secciones del departamento, las que deberán asesorar á la corporacion sobre las mejoras que sean necesarias. Respecto del segundo, aconseja sea archivado por cuanto el Gobierno ha tomado sobre sí estos trabajos y manifiesta la necesidad de que nuestro Gobierno se ponga de acuerdo con el argentino para realizar debidamente las obras de canalizacion, porque de lo contrario habrá que dragar continuamente para que el paso tenga la profundidad suficiente á buques de gran calado.

—Mañana reúnese la Junta para tratar de la supresion ó reduccion de los sueldos de empleados no presupuestados que anualmente erogan seis mil pesos, término medio. Créese que habrá toritos, pues en la Junta hay miembros apegados al régimen antiguo que opondránse á esas economías.

—La Cruz Roja resolvió distribuir los recursos que posee entre los pobres y damnificados por la creciente.

—El comisario Lasota ha sido sumariado.

Comerciales

Lóndres, 18 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.50 %.

—

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada se ha vendido esta mañana á 5.77 1[2 francos para Junio y á 5.82 1[2 para Octubre.

—

Lóndres, 18—El trigo se cotizó á 25 chelines; el lino á 31 chelines y 6 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

—

Amberes, 18—El trigo se cotizó á 14 1[2 francos, el lino á 20 7[8 id y el maiz á 8 3[8 id.

—

Buenos Aires, 18—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.20 á 5.50; id bueno de 4.90 á 5.10; id regular de 4.50 á 4.80; idem inferior de 3.00 á 4.00; id francés superior á 5.30; idem saldomé á 5.50.

Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo se vendió de $ 2.30 á 2.85; id viejo de 3.05 á 4 50; id morocho á 2.70.

Vendiéronse 250.000 kilos.

—Lanas: cruza fina se vendieron de $ 7.40 á 8.00, id gruesa de 7.60 á 8.50; idem borrega de 5.00 á 6.00.

Se han vendido 38 000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 48 3[4 á 48 7[8.

—Por novillos se pagaron de $ 30 á 46, por vacas de 22 á 35 y por terneros de 5 á 12.

—

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 222.50.
Idem para fin de mes, 222.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.20.
Idem idem 1898, para el 19, 74.30.
Idem idem 1898, para fin de Junio, 74.50
Banco Español, al contado, 124.60.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 210.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, para fin de mes, 49.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3[32
„ Francia, 5 05.
„ Alemania, 4.11.
„ Bélgica, 5.06 1[2 á 5 07.
Salen Paris y Eolo.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 221.30 y cerró á 222.50

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 221.90 y cerró á 220.50.

Noticias militares

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado del batallón 4.o de cazadores Nirio Pauletti, acusado de desercion.

Defendió al encausado el capitan don Ventura Lujan.

El fiscal solicitaba para Pauletti la pena de un año de prision, y la sentencia dictada ayer por el Consejo de Guerra lo condena á nueve meses de la misma pena.

Comision de uniformes—En el Estado Mayor celebró ayer sesion ordinaria la subcomision de uniformes para la marina, cuerpo de sanidad y capellanía del ejército; se discutió y aprobó el proyecto de vestuarios para el personal de las reparticiones marítimas y de la escuela naval á crearse.

El soldado Nuñez—Remitido por la jefatura de Rivera se encuentra alojado en la cárcel central de policía el soldado de la compañía urbana de aquella villa Alfredo Nuñez, acusado de homicidios y heridas.

El juzgado militar de 1er. turno, á cuya disposicion está el prevenido, ha librado oficio al ministerio de Guerra, para que disponga sea trasladado á uno de los cuarteles de la guarnicion.

El fiscal militar devolvió á dicho juzgado el sumario instruido á Nuñez por las autoridades de Rivera, solicitando se lleve adelante el procedimiento hasta poner la causa en estado de acusacion.

El Hospital Militar—La comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos ha resuelto llamar á licitacion para la terminacion del edificio una vez que el ingeniero Pintos tase las obras por realizarse y se conozca su importe total.

Exhorto diligenciado—En el juzgado militar de instruccion de 2.° turno se ha recibido diligenciado por el juez departamental de Cerro Largo, el exhorto que se le libró para que tomara declaracion al testigo Rufino Urrutia en la causa seguida al alferez Pablo I. Rivero por supuesta injuria á superior.

Tribunal de Apelaciones—Esta tarde á las tres se reune este tribunal para resolver en la apelacion interpuesta por el fiscal en la sentencia que da por compurgado el delito del capitan Eugenio Romero con el tiempo de prision sufrido.

El sumario de Villaverde—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, decretó el sobreseimiento en el sumario instruido con motivo del cobro de un haber solicitado por el teniente 1.° Ceferino Villaverde.

Cuartel para artillería—Ratificamos [illegible]

...cedido algun tanto, por primar en los cargos los elementos ineptos y nada idóneos.

Se espera la llegada del señor Jefe Político como una especie de Mesías, á fin de que sin ruido libre á la campaña de plaga tan dañina como la de los empleados policiales, que están hoy al frente de las comisarías. En mes y medio ha tenido tiempo el doctor Silva de pulsar la opinion rural y conocer cuáles son los buenos y cuáles los malos de sus subalternos.

La Junta Económico-Administrativa

Las obras resueltas por esta corporacion en los tres meses que lleva de funcionamiento y empezadas á ejecutar, son el adoquinado de diez cuadras más de la ciudad, la compostura de los puentes del Sauzal y del Ceibal y la reforma de la nomenclatura y numeracion de las calles. Esta última se llevará á cabo dentro de poco tiempo y se ha adoptado la numeracion que es usual en Buenos Aires, colocándose las tablillas en la pared, á dos metros del nivel del suelo. La nomenclatura de la ciudad y ejido será reformada totalmente.

Al efecto, una comision delegada del seno de la misma Junta se encarga de informar sobre el nombre que llevarán todas las calles, teniéndose en cuenta preferente aquellos de caracter nacional y local, ya se trate de sucesos, de personajes históricos ó de personas progresistas que han prestado algun servicio á la comunidad.

Entre las resoluciones importantes adoptadas por la Junta figura una que dice relacion con la buena vialidad del departamento. A fin de cortar los abusos continuos á que se prestaban en la práctica las solicitudes sobre desvios de caminos, deliberó que en lo sucesivo no admitirá ni dará curso á denuncia sobre desvio ó cerramiento de camino sin que á ella vaya acompañada un plano levantado por agrimensor patentado, plano que deberá determinar las distancias, portadas, cancelas, caminos y todos los demas antecedentes necesarios. Juzga la Junta que con esta medida se pondrá un freno eficaz á tanto abuso, pues no es creible que el agrimensor se preste á falsear los hechos del terreno en perjuicio de los intereses generales.

Entre las obras importantes que proyecta, están el censo de poblacion, de edificacion y de industrias que se levantará sobre la base del boletin individual, (jamás se ha hecho un censo aproximadamente exacto en este departamento, pues si alguno fué formulado en anterior época ha sido imperfecto, deficiente), la compostura del camino de la Cuchilla del Salto, arteria importante del departamento que conduce á Tacuarembó, y la de otros caminos departamentales así como de infinidad de pasos que hoy están intransitables, para lo cual se llamará á propuestas; y, por último, está á estudio de una [illegible]

Al saladero de San Juan Bautista del Cuareim para el libre tránsito terrestre de sus productos entre San Eugenio y el Salto.

Nombramientos—Fué nombrado revisador de Abasto en Canelones don Raimundo Laporte.

Fué nombrado guarda de 4.ª clase de la receptoría de Cerro Largo, Juan Santos.

—Fueron nombrados: patron del vaporcito de la Aduana «Chapicuí» don Alfredo Gaspar y contramaestre F. Perez.

—Para la receptoría del Salto fueron nombrados: guarda de 3.ª clase el de 4.ª clase Gabriel Almeida; en vez de éste José Torrecella; para reemplazar á éste el alferez Dariscuren; para guarda interino de 3.ª el de 4.ª Edmundo Salvatella; y en vez de éste el de 5.ª Gil Torresella y para reemplazar á este ultimo Basilio Montes de Oca.

—Fué nombrado recaudador de impuestos en Treinta y Tres Juan Boubillant.

Otros permisos—Se concedieron permisos: á Bonomi é hijos arrendatarios del saladero del Tigre, en Artigas, para faenar ganado vacuno con destino á abasto de Yaguaron.

—A. Espina y Ca., propietarios del muelle de embarque de piedra y arena en el Buceo, para el uso de balanzas.

SPORT

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Araujo, $ 7.25 y 2.80; Offembach $ 2.40; Tucapel 6.70.

Africana $ 41.80 y 18.70; Dougloss 7.65; Binchuca, 4.35.

Chingolo, $ 24.45 y 6.45; Espingarda, 4.75; Rayon d'Or, 4.05.

Bal Masqué, $ 33.65 y 6.70; Santa Jacinta, 9.10; Araujo, 5.55.

Emir, $ 10.55 y 4; Orleans, 3.15; Pompeyo, $ 8.00.

Guttemberg, 21.25; Abeto, 4.45; Centella, 3.90.

Parece que Yerba Amarga tiene una fija en el Premio Los Haras que se correrá pasado mañana en el Hipódromo Argentino sobre 2.000 metros de distancia y con una prima de 4.000 $ al vencedor y 500 al 2.°.

Entre sus adversarios figuran Pas si Bete, Atalaya, Espina, Regalona, Modesta, etc.

El domingo habrá una linda fiesta en el Velódromo del C. C. U. á la cual será libre la entrada.

[illegible]

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

...coechea 280 id, á G. y Raffo 130 id, á M. y Elizondo 381 id, á A. Seoane 105 id, á B. Peñagaricano 47 id, á M. y Senac 95 id, á S. T. Reyes 49 id, á P. Bidart 32 id, á M. Montegrifo 20 id, á V. Pizzo 66 id, á G. S. y Prando 50 id, á B. Herosa 26 id.

Por Estacion Bella Vista—á G. y Raffo 40 bls.

Entrada y venta de ganado

Dia 18

De Minas: 100 yeguarizos remitidos por Duclos y Moullié y vendidos por comision.

De Treinta y Tres: 118 novillos remitidos por R. Sienra y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13, carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 1 buey, 178 novillos y 1 ternero remitidos por N. Cal y vendidos por A. Apesteguy á $ 16 1/2 buey, novillos y terneros sin precios, [illegible]

Conde y Varela, 38 cueros vacunos secos, 17 id id salado.

De Villa Encarnacion:

T. Arteaga y Ca., 242 cueros vacunos secos.

De Buenos Aires:

Pelufo y Ca., 261 bolsas papas.

J. Tambuso, 150 bolsas papas.

Campomar Hnos. y Ca., 18 cjs maquinarias, 13 bultos idem, 1 caja fierro, 1 bulto id.

Gustav Moeller, 1/4, 2/4 pps vino, 4 cascos id.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cj tejido.

H. Faber, 150 rollos alambre.

F. L. Humahreys y Ca., 25 bls cueros salados.

Agente del Expreso, 3 fardos ponchos, 1 idem mercancias, 2 piedras, 2 caballos en pié.

Nueva Palmira, el 17 del corriente, queche nacional Ancona, á Escofet y Pascual, con 1.148 fardos alfalfa.

Dolores, el 16 del corriente, [illegible]

Scanavino con Alberto Salvagno; Enrique Malherbe con la Compañía Francesa Minas de oro del Uruguay; Camila Folle de Estrázulas, Amelia y Sofía Folle con María Sala de Usabiaga; Santiago Barrabino con sucesion Regina Romero; test. Demeterio del Cerro; Dolores Bussot de Rubio con Francisco Landivar Lavalleja; Josefa Germino con Juan Cobelo y Vila; Julia Olaverry; Pedro Latrille; incidente Bally hijos; test. Honoré Mompuey; test. María Echeverría de Talamas.

Interlocutorias—Test. José Furest; incidente, Pedro Bertran; test. Kerkiwad; test. Sandalio Pintado y Juana Dutra; test. Domingo Castro; test. Eloisa Rodriguez de Wilson; test. Emilia Zás de Lybye; test. Manuel Ibarra.

Benito Montaldo, actuario.

[illegible]

AVISOS

Juzgado L. Departamental
DE RIVERA

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Manuel de Castro, se hace saber: que en la instancia seguida por la sucesion de don Israel Bentos Pereyra sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que se inserta: «Rivera, Abril 22 de 1899.—Vistos: Estos obrados seguidos para la rectificacion de la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra.—Resultando que don Julio Gil apoderado de la sucesion de Israel Bentos Pereyra, solicita la rectificacion de la partida de casamiento de éste con doña Leocadia Marquez Pereyra, en cuya partida se le ha dado el de Israel José Mariano en vez del verdadero.—Resultando que admitida informacion á cerca de ese hecho se produjo la de f. 3 á f. 4 vta. de los testigos don Francisco Leites, don Bentos Ribeiro y don Antonio Bautista Ribeiro.—Considerando que de esta informacion resulta que los testigos conocieron á Israel Bentos Pereyra, á quien se le llamaba generalmente Israel José Mariano, pero que su nombre verdadero era el primero.—Considerando que esta informacion está corroborada por documentos auténticos que obran en el expediente agregado, caratulado—«Sucesion Israel B. Pereyra»—como ser la partida de defuncion de éste á f. 5, las partidas de nacimiento de sus hijos Ana Augusta de f. 7, Juana á f. 10, Jacinto Honorio á f. 13, en las que consta el nombre de Israel Bentos Pereyra.—Considerando lo dictaminado por el señor agente fiscal en su vista de f. 5 y lo que establece la ley de 7 de Julio de 1888;—Por estas consideraciones:—Fallo: mandando rectificar la partida de casamiento de don Israel Bentos Pereyra con doña Leocadia Marquez Pereyra en la que deberá sustituirse el nombre de Israel José Mariano por el de Israel Bentos Pereyra.—Háganse las publicaciones del caso en dos diarios de la capital y comprobadas esas publicaciones, comuníquese esta sentencia á la Direccion General del Registro Civil en la forma de estilo.—*M. de Castro*.—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado Departamental doctor don Manuel de Castro en Rivera á veinte y [illegible]

"El Instituto"
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matricula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a.m. desde el 1.° de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora*.

1019-prm.-3.ª pg.-d. p. m.

Rafael Ruano
REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL
ESCRITORIO: CALLE ZABALA NÚM. 37B
CASA PARTICULAR: ZABALA NUM. 35
940-perm.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea ordinaria fecha 6 de Febrero último el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea extraordinaria para el dia 23 del corriente mes de Mayo, en el escritorio de la Sociedad calle 25 de Mayo número 461 á las dos de la tarde.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea extraordinaria deberán presentar sus acciones tres dias antes de celebrarse para la anotacion de sus nombres.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*El Secretario*. 1031-my.22.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del ASMA — PAPELES AZOADOS Y CIGARRILLOS [illegible]

Dentista Enrique Grasset se ha hecho cargo del acreditado consultorio ODonoghue, calle 25 de Mayo 256. 222-prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 512A. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un expléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1899

ACTIVO

[illegible] segun registro público	$ 5.275.100 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D . . .		» 635.900 00	
Id idem idem Série E.		» 148.285 68	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	$ 363 732 38		
Idem idem idem idem rurales A B C D.	» 4 708 47	» 368.440 85	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, Série E sobre propiedades urbanas.	$ 5.892 94		
Idem idem idem idem rurales	» 88 296 82	» 94 188 76	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 76 834 91	
Idem idem idem serie E		» 1 279 67	
Caja—Existencia en efectivo		» 6 621 65	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 100.679 38	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 338 77	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 207.500 38	
Obligaciones á cobrar		» 23.050 62	
Muebles y útiles		» 4.137 61	
Material de escritorio		» 712 28	
Valores depositados		» 389 500 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 239 641 90	$ 12.438.489 88

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892).			$ 5 070 000 00
Lucros en suspenso			» 9 391 02
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D	$ 683 470 00		
Idem idem rurales idem A B C D	» 12 430 00		» 695 900 00
Idem idem urbanas idem série E	$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E.	» 137 092 98		» 148 285 68
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 3 886 200 00		
Id id id B id	» 307.700 00	$ 4.193 900 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 622 800 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación	» 755 600 00	» 1.378.400 00	» 5.572 300 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E. en circulacion			» 94 500 00
Intereses de hipotecas séries A B C D.			» 168.115 52
Comision de Administracion séries A B C D.			» 15 911 62
Servicio de cupones, séries A B C D. Saldo á pagar			» 14 630 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion.			» 101.016 00
Obligaciones á pagar			» 221.100 00
Depositantes de valores			» 389.500 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar.			» 57 746 95
			$ 12.438.489 88

Montevideo, Mayo 15 de 1899.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — ALFREDO ROCÉ, Contador

1054-my.20

[illegible]

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en esta casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otro ramo.

BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
933-prm-d.p.md.



"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguro contra incendio en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos
383-d.p.m-ed.mna.prm.



AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de términos los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de términos los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-ja. 17.

Direccion General de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del Departamento de la Capital por el ejercicio de 1898-99, que el dia 22 del corriente empezará la revisacion [illegible] las penas [illegible] respectiva, [illegible] esa fecha. Montevideo, Mayo 16 de 1899.

B. de la Torre.
V.º B.º—Felipponne. my. 22.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes del Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que [illegible] satisfecho, que el dia 22 del corriente se dará principio á la revisacion [illegible].—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José C. Nava*—V.º B.º—*Felipponne.* my.22.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, [illegible] un nuevo [illegible] hoy, para [illegible] del carruaje. Las di[illegible] la muestra [illegible] Receptoría del [illegible]—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my. 25.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion de los siguientes útiles:

40 [illegible] de pino de tea.
10 [illegible]
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
30 [illegible] de nogal con sus tarimas.
40 [illegible]
40 [illegible]
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
200 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 27 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones [illegible].—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General.* my.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en [illegible] Cibils Buxareo [illegible] por cobro [illegible] embargo con [illegible] que como [illegible] correspon[illegible] debe per[illegible] Ca. por la [illegible] ferroviarias, [illegible] obras de [illegible] y Western Railway [illegible] cualquiera otra [illegible] por contra[illegible] transferencia de [illegible] ferrocarriles [illegible] efectos de [illegible] 1899.—*Justo P. Linares* [illegible] 1081-my.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de [illegible].—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de [illegible].—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose [illegible] bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituir definitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1079-my.23.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Oscar Ruscke para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 y 30 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar el balance presentado por Ruscke, solicitando moratorias.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1086-my.22

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075-my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 5 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993 my26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre recti«ficacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las parti«das y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Gar«varin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galva«rin y Galvarino por el de Garbarino; se agre«gará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se susti«tuyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultan«do: que con el objeto de acreditar el peticiona«rio los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció in«formacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificacio«nes solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Pú«blico, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectifica«ciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba ple«namente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo pre«ceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Regis«tro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1883. Por estos funda«mentos y consideraciones, se resuelve: susti«túyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galva«rin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enri«ca y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nom«bres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolu«cion, comuníquense las modificaciones ordena«das, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1883 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Regis«tro del E. Civil y Junta E. Administrativa; pu«blíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desglo«ses y expídanse los testimonios que se solicita«ren, dejando en autos las constancias respecti«vas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario. 975-jn.6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 8 de la noche y noches siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Tres pianos.
Guitarras españolas.
Bandurrias.
Mandolinos napolitanos de concierto.
Mandolinos lombardos Roca.
Violines (selecto surtido).
Cuerdas armónicas para guitarras y cualquier instrumento.

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por más datos ver al rematador, Sarandí 232. 1009-my-17

Landinelli Cervetti y Ca.

De 109 fardos tabaco con avería, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, remataremos:

EL VIERNES 19 del corriente, á la 1 1/2, al contado, á oro sellado y á la vista, en el despacho exterior frente al depósito Herrera y Obes número 3.

109 fardos tabaco Bahía fo has de la muy conocida marca Pinto Irmaõs. 1065-my. 17.

Landinelli Cervetti y Ca

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvía Oriental y dos del Uruguayo. Hay órden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

A LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á a calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este. Está toda cercada de material las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pagos.

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edificar.—Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p. m. 1035-my. 13.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO
RICO COUPE DE 4 ASIENTOS

El dia SABADO 20 del corriente, á la 1 p. m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p. m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 106, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítimo) de la mejor casa de Paris, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampás Pompadur; un sofá de 2 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas «barniz Martin»; un espejo grande y una espléndida consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente talladas y con decoraciones «barniz Martin»; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce; cuatro galerías de nogal con cenefas de brocato y cortinas de finísimo encaje, una rica alfombra de Bruselas, 2 bronces: Camilo Desmoulins y Rigoletto; acuarelas de Simon, cuadros al óleo, lámpara de pié con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, completamente nuevo; dos galerías nogal con cenefas de brocato y cortinas de encage; una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Cárlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

CUARTO DE VESTIR—Erable y bambú, dos roperos de un cuerpo con espejo, lavatorio y un psiché con espejo, bureau de señora y mesa de centro, sofá, dos sillones, sillas y taburetes tapizados de brocato; espejo de pared marco de peluch, dos cortinas y un portier, brocato; juegos de agua, juegos de lavatorio de platina Beed y Borton, cuadros al óleo, alfombra, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Estilo Enrique II de nogal, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 20 personas, 12 sillas tapizadas de Cordoban, carpeta, bronces decorativos, verdaderas obras de arte; reloj de pared regulador inglés, rico reloj y candelabros de bronce para estufa, estufa de marmol con marco de nogal y gran espejo, cuadros al óleo, un paisaje de H. Escardó y uno de Corsetti, alfombra entera, espléndida araña para gas y luz eléctrica, riquísima vajilla completa, platinas, porcelanas y cristales.

PRIMER DORMITORIO—Erable, estilo Luis XV, dos camas de una plaza, cortinados de seda con peluch, un ropero, mesas de noche y sillas tapizadas, cortinas y una estufa de bronce portatil.

SEGUNDO DORMITORIO—Erable y bambú, cama de dos plazas, dos mesas de noche, sillas tapizadas, cortinados, alfombras, una camita de nikel.

TERCER DORMITORIO—Nogal estilo inglés, cama, mesa de noche, ropero de tres cuerpos con espejo y toilette, lavatorio, sillas y sillones nogal y esterilla y sillones de cuero, alfombra, etc.

CUARTO DE ROPEROS—Roperos grandes de nogal macizos y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Baños de inmersion y lluvia, un baño estufa turco-romano, sillas, perchas, etc.

COCINA—Económica grande con depósito y cañerías, batería completa, estantería, etc.

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS—Muebles de vestíbulo tapizados, gran variedad de valiosas macetas de mayólica, adornos id y plantas finísimas.

A las 4 en punto, un rico coupé de cuatro asientos nuevo.

Nota.—La casa estará en exhibicion el dia viérnes 19 de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche. 1016-my. 11.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

HOY VIERNES 19 de Mayo á las 8 de la noche, venderemos en nuestra casa 25 de Mayo 291, un gran surtido de artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, así como tambien una gran cantidad de artículos de librería, á saber: libros en blanco, papel y sobres surtidos, papel secante y papel para litografos.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote. 1087-may.19.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad situada en Nuevo Paris, calle Santa Lucía número 202.

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, ó sea del almacen de Bartolo Cherrutti, calle empedrada—Verdadero centro de poblacion—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril—Esta propiedad se encuentra actualmente ocupada por la escuela pública de segundo grado rural núm. 12 y rinde un alquiler mensual de veinte y ocho pesos y tiene las siguientes comodidades; cinco piezas con piso de pino de tea; dos grandes salones construidos expresamente para colegio, cocina, dos letrinas, aljibe, corredores y patios de baldosa francesa y portland. Aparte de la entrada principal que tiene para el colegio, tiene porton para entrada de carruajes. Es necesario visitar la propiedad para poder apreciar su importancia.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, señalados los 2 primeros con los núms. 15 y 16 de la manzana núm 1 del Pueblo Nuevo Paris, de este departamento, compuesto cada solar de 8 metros 59 cts de frente al Norte sobre la calle Santa Lucía por 40 metros 373 milímetros de fonde al Sud por donde lindan con los solares núm. 5 y 6; por el Este con el solar núm 14 y por el Oeste con el núm 17, los dos últimos están situados en el mismo paraje que los relacionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos de 8 metros 59 cts. de frente al Sud sobre la calle del Paso del Molino, por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte lindando con los solares núms. 15 y 16 ya deslindados; por el Este con el núm. 4 y por el Oeste con el núm. 7. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 á 1014-m.11.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habían sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida.

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo. Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes.
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente á Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1/2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Miguel Arzé

De todos los aparatos, instrumentos, muebles, etc. que forman parte del antiguo consultorio del cirujano dentista señor O'Donoghue, hoy don Enrique Grasset, por ausentarse para Europa.

Recomiendo especialmente á los señores dentistas este remate porque en él hallarán un gran surtido de aparatos de los mas modernos introducidos por el señor E. Grasset y sin temor puedo decir que es uno de los consultorios de la capital que está mejor surtido en instrumentos.

Teniendo que liquidar á cualquier precio, recomiendo á los interesados se fijen en el dia y la hora del remate.

EL DOMINGO 21 del corriente y á la 1 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor y sin retirar lote, todo aquello que forme parte del consultorio situado en la calle 25 de Mayo núm. 256, entre Misiones y Treinta y Tres.

El detalle en los carteles.

En exhibicion el sábado 20, de 9 á 5 de la tarde. 1016-my.15

Alfredo Cabal

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa de la calle Maldonado número 390, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta al mejor postor de dicho amueblado, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular casi nuevo marca «Sprums», un juego de sala tapizado estilo Luis XV, un espejo marco dorado y peluche, dos consolas doradas, cuadros, bronces, objetos de fantasía, alfombra, aparato de gas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal de tres cuerpos, alfombra, cuadros, lámparas y varios otros objetos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de nogal para una persona, alfombra, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de nogal, loza, cristales, metales, etc., etc.

Pido puntualidad.

Por más datos ver al rematador, calle Gaboto número 276. 1061-my. 17.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Chacra conocida por de la sucesion Riestra. Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo.—Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Cárlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v., que linda al N. con el señor Bordeuoi, al Sud con los señores Riestra, Seoane, Iturvide, Royano é Iligne, al Este con el señor Estevan Elhanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano é informes—Canelones 134.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza. 1018myo12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectáres. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, caja de fierro, aparatos para gas, barandillas de cedro para escritorio, cacerolas de tierra, etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, como ser: un juego 9 piezas nogal y oro, para sala, espejos marcos dorado, un juego de nogal para dormitorio, un rico juego para dormitorio, estilo Luis XV, de nogal cruzado, con espejos biselados, un juego para comedor con aparador de tres cuerpos, camas de nogal de una y dos plazas, sillas, armazones, mostradores, dos buenas cocinas de fierro, calentador para baños, una caja de fierro con dos hojas, barandilla de cedro para escritorio y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un buen lote de cacerolas y ollas de barro barnizadas, 14 cajones confites surtidos. 1073-my.17

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES, YUNTA Y ARREOS

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un hermoso cupé para 4 personas, forrado de marroquí y seda, en muy buen estado, construido en la acreditada casa Vallet, Paris.

Un rico juego de arreos para yunta, guarniciones de platina, en perfecto uso, marca Saubion.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos, de gran alzada, muy mansos y buenos trotadores, muy especiales por sus condiciones para coches de familia.

Un juego arreos extranjeros para yunta.

Un lote mandiles de hule, mantas, cinchas y frenos.

Todo estará en exhibicion, en el sitio de remate, una hora antes de la venta. 1083-my.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedente de la conocida chacra La Selva, antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

Detalles próximamente.

El remate empezará á las nueve de la mañana en punto. 1074-my 17

Rafael Miranda

De un solar con 7378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 15 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 10 al Este y 151 metros 69 al Oeste; area total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.º de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telesforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabala número 37b. 1011-my.11

José Ruiz

JUDICIAL.

De calzado El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lere a*, teniente alcalde.

NOTA—La venta seha ordenado en los autos que ante esa alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 305. 1013-my.15

Albert Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 a pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 26 de Mayo á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

Oportunamente daré el detalle consiguiente. 1051-my-17.

Pascual Quartino

JUDICIAL.

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 51 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solis y Colon. Espléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 51 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 °/ₒ en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1012-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO . . . . de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas en la Exposicion, Paris, 1870 — Medalla de Oro, Paris 1885 — BRONQUITIS · TISIS · CATARROS — Paris 1886 — REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FUERZA y SALUD á los NIÑOS — á los ANCIANOS — á los convalecientes y á las personas debilitadas con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible — PERFUME EXQUISITO — HOUBIGANT Perfumista. PARIS

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**
hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina.
Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes.
Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

[illegible] DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	1:500 000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	1:000.000 ó sean	»	4.700 000

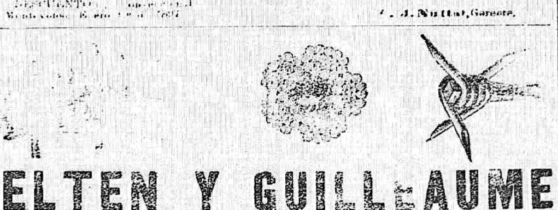
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible] Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal [illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

J. J. Nuttal, Gerente.



FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fabrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metalicos, de espinos artificiales, de enrejado mecanico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza. Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA [illegible]



[illegible] superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y Cª
CALLE MISIONES 84 c

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/ₒ al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 °/ₒ al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 °/ₒ al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 °/ₒ al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente. convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/ₒ.
« « « « « retirar con 30 dias de aviso 4 °/ₒ.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 °/ₒ.
« « « « « 6 meses de aviso 5 °/ₒ.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd.

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!
DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victor, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3/4 hasta 31/32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3/4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1/2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1/2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A. Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 694-jn.29.

HOTEL CONSTITUCION

CALLE LIMA NUMERO 1610
SUCURSAL DEL HOTEL COMERCIO, BRAZIL 1152—BUENOS AIRES
DE DOMINGO LARRE

Estos dos establecimientos dan frente á la gran Plaza Constitucion, con balcones á la calle y cuentan con excelentes departamentos para familias, habiendo hecho grandes reformas, para mayor comodidad de su numerosa clientela. Baños frios y calientes.

Ambos hoteles quedan próximos al puerto y á cincuenta pasos de la estacion del Ferro Carril del Sud. Los rodean líneas de tranways para todas direcciones.

Precios módicos que no admiten competencia. 987-jn.1.º-d.p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ [illegible].000
Id integrado . . . » [illegible].000
Fondo de reserva . . . » [illegible].000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 [illegible]
» » » » 30 dias de aviso 2 [illegible]
» » » » 60 » » [illegible]
» » plazo fijo de 3 meses [illegible]
» » » » 6 » [illegible]

[illegible] Junio de 1897.
W. Kerr Connell
Gerente.
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

ITINERARIO A REGIR DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el . . á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129. prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 20 de Mayo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN
Comandante TIART

Saldrá el 22 de Mayo á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova así Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 107

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE
COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 13 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE
COMANDANTE: RABEL

Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a